



MENDOZA, **3 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico 28624/23 caratulado: "*Gabriela Guembe S/ Solicitud aprobación de la propuesta titulada "Partitura Abierta: una práctica de música experimental". La misma se realizará el viernes 17 de noviembre, en el Edificio de Carreras Musicales.*"

CONSIDERANDO:

Que es un encuentro con músicos destinados a estudiantes, graduados y/o docentes, en los que se utilizará un nuevo código en relación a la partitura abierta. El mismo contará con participantes externos con experiencia musical (cantantes e instrumentistas), y se podrá participar en calidad de activo u oyente.

Que los objetivos propuestos para esta actividad serán: Colaborar con la comprensión de una nueva experiencia de la lectura y la práctica musical; Promover un encuentro en donde la acción principal es la escucha colectiva; Promover la búsqueda conjunta de una nueva energía de juego y de libertad en la práctica musical y Favorecer un encuentro social que permita mayor libertad en la creación artística grupal.

La opinión favorable de la Secretaría de Extensión y Articulación Social y de las Carreras Musicales.

Que dicho pedido encuadra en la Ord. N° 11/13-C.D.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 10 de octubre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Taller titulado "**Partitura Abierta: una práctica de música experimental**", a cargo de la Maestra Luciana ELIZONDO (Argentina-Italia) y el Maestro Guy VANDROMME (Bélgica) y que se llevará a cabo el DIECISIETE (17) de noviembre de 2023 en el Edificio de las Carreras Musicales; según el detalle contenido en el **Anexo Único** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 207

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Mgter. Sergio Eduardo Roxas
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y ARTICULACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Dra. Silvana Laura MADDIO
SECRETARÍA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO		CONFERENCIA		TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Partitura Abierta: una práctica de música experimental

3. Organizadores o responsables:

Mgter. Gabriela Guembe, Prof. Luciana Orellana, Mgter. Beatriz Plana; Mgter. Alex Alentosa; Prof. Jimena Semiz

Alumnos colaboradores

Matías Gutiérrez Brunet (egresado)

4. Profesor/es que estarán a cargo de la actividad

Acompañar con CV completo y uno abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Luciana Elizondo: Se formó en Argentina, Italia y Suiza. Sus maestros de viola da gamba han sido, entre otros, Juan Manuel Quintana, Vittorio Ghielmi y Jordi Savall, gracias a becas de Fundación Antorchas, Instituto Cultura Italiano de Buenos Aires y Ministerio de Relaciones Exteriores de Roma. Además de su actividad como solista, colabora regularmente con conjuntos especializados como Ensemble Ebluma, La Venexiana, Cremona Antiqua, con los que desarrolla una intensa actividad artística en Europa, Asia y América Latina. Ha realizado registros como solistas y como parte de estos proyectos con los ellos Arcana, K617, Sony y Audiophile.

Guy Vandromme (Bélgica): se formó como pianista, y ha orientado su actividad a la música contemporánea, la música para teatro y la dirección. Creador de los conjuntos QO2 y Hermes, dedicados a la música contemporánea, es también curador y organizador de festivales como Klankfabriek, deSingel, Talklang, entre otros. En colaboración con destacados compositores e intérpretes, ha concretado proyectos en Europa, América Latina y Asia. Entre sus registros se destacan los dedicados a John Cage, Erik Satie, Georg Antheil y Bruno Duplant.

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	17	11	2023
----------	----	----	------

FINALIZA	17	11	2023
----------	----	----	------

6. Horario

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	3 (tres)	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula 1 - Edificio de Carreras Musicales

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores: Prof. Gabriela Guembe

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	x	oyentes	
GRADUADOS	activos	x	oyentes	
DOCENTES	activos	x	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos		oyentes	
OTRO (especificar)	activos	x	oyentes	

Resol. N° 207

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Mgter. Sergio Edmundo Rosenc
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Dra. Silvia Laura MADDIO
Coordinadora
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Anexo Único- Hoja 2

9. Cupos:

Mínimo	10	Máximo	40
--------	----	--------	----

10. Arancel: (indicar los montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$ 500	\$ 500
GRADUADOS	\$ 500	\$ 500
DOCENTES	\$500	\$ 500
PÚBLICO EN GENERAL	\$ 500	\$ 500

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra institución Ord.6/2015-CDFAD

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA		
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)		

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE			PROGRAMA	CATÁLOGO	
		OTRA (ESPECIFICAR)	Flyer		

13. Recursos técnicos requeridos:

Sala amplia con piano

14. Certificación: asistencia y/o aprobación

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

Los participantes deben aportar sus instrumentos para la actividad propuesta. Pueden participar también cantantes.
--

RESOLUCIÓN N° 207


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 Mgter. Sergio Eduardo Rozas
 Secretario de Extensión y Articulación Social
 Facultad de Artes y Diseño


 Dra. Silvia Laura MADDIO
 Vicecoordinadora
 Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO